



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

M. M. S.

Antonio Games de Arriaga Regenero puesto. A los Diez de N. con
el deuido Rendim^{to} Como Sumas humilde Criado; por lo co = Y Digo
que el dia treinta y uno de Diciembre, del año proximo pasado de
Setecientos quarenta y siete, Cumplio el plazo del medio año, del Sa-
lario que por N. se me esta Consignado En recompensa de mi traba-
jo, y empleo: Por tanto = A N. con el Rendim^{to} pido y Duplico
describa mandar se despachen las Libranzas correspondientes
para que el Maordomo de Propios y D^{tas} de N. me entregue
la mitad, de mi Salario La Deuengado, para En parte poder
subvenir a las precisas Genuias de mi Casa y familia, En lo
que Requiriere Especial favor de la Grandezia de N. S. P.

Enq a 30 de Hen^{ro} de 1748 =

En forme el contador asilo auordo la Audi-
don y fee =

Benavente

El contenido selecta deuiendo medio año de su salario que cumplio
entre Diciembre de mill seiscientos quarenta y siete consignado en
los efectos de Propios y por el quatro mill seiscientos setenta y
cinco mrs v^{ns} y minimo se debe otorgar tanta cantidad con

